

PROGRAMA DE ESTUDIANTES VISITANTES SOLICITUD DE MATRÍCULA

CURSO ACADÉMICO 20 ____ / 20 ____

ANTES DE RELLENAR ESTA SOLICITUD, LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE FIGURAN AL DORSO DE LA MISMA

Datos personales

DNI o pasaporte		Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Nacionalidad		Sexo		Dirección de correo electrónico (e-mail)	
Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Española <input type="checkbox"/> Otra (especificar)	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer			
Discapacitado:		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO				
Domicilio familiar habitual (este domicilio es el que utiliza a efectos de notificación)							
Calle			Núm:	Piso:	Código postal		
Población y provincia			País:		Teléfono:		
Domicilio durante el curso							
Calle			Núm:	Piso:	Código postal		
Población y provincia			País:		Teléfono:		

Requisitos de acceso. (Estudios que le han permitido el acceso al programa de estudiantes visitantes, marque con una cruz)

ESTUDIANTES ESPAÑOLES		
<input type="checkbox"/> EvAU o equivalente	<input type="checkbox"/> Acceso mayores 40 años	<input type="checkbox"/> Módulos de nivel 3
<input type="checkbox"/> Prueba acceso mayores 25 años	<input type="checkbox"/> Ciclos formativos Grado Superior	<input type="checkbox"/> Titulados universitarios
<input type="checkbox"/> Prueba acceso mayores de 45 años	<input type="checkbox"/> FP2	<input type="checkbox"/> Otros (indicar): _____
ESTUDIANTES EXTRANJEROS		
<input type="checkbox"/> Titulado universitario	<input type="checkbox"/> Estudios universitarios iniciados	
Indique universidad y país: _____		

Asignaturas que desea matricular. (Habrà de haber obtenido la previa autorización de admisión del centro correspondiente)

Código	Nombre de la asignatura

Datos económicos

Forma de pago:	<input type="checkbox"/> en la entidad financiera	<input type="checkbox"/> por domiciliación bancaria
Nombre y apellidos del titular de la cuenta		
Nombre del Banco/Caja y nº de agencia		
Código IBAN		
Código entidad	Código agencia	D. Control Número de cuenta

Es imprescindible la fecha la firma del estudiante o persona autorizada por él. El firmante queda enterado que los estudios cursados en el marco de estudiantes visitantes, no tienen validez oficial ni darán derecho a la obtención de un título universitario. La matrícula se efectúa bajo la responsabilidad del estudiante, quedando pendiente su aceptación hasta la comprobación de los datos y requisitos expresados en la solicitud, así como el pago del importe de la matrícula. En caso de impago se denegará de oficio la solicitud de matrícula.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como responsable, por la **Universidad de Zaragoza** con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes así como su participación en actividades y servicios universitarios.

Puede ejercitar sus **derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad** ante el **Gerente de la Universidad de Zaragoza** (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraiso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dgd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Puede consultar toda la información al respecto en: academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>

En....., a, de de 20.....
El interesado/a

Acuerdo de 18 de marzo de 2014 del Consejo de Gobierno de la Universidad por el que se aprueba el Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza

Tendrán la consideración de estudiantes visitantes de la Universidad de Zaragoza quienes sean admitidos para cursar estudios parciales, sin efectos académicos, en las enseñanzas que se determinen por la propia Universidad y no hayan accedido por los procedimientos oficiales previstos. Los estudios realizados mediante este procedimiento no tendrán carácter oficial ni darán derecho a la obtención de un título universitario.

Podrán participar en el Programa de estudiantes visitantes: 1) los españoles que cumplan los requisitos legales de acceso a la Universidad; 2) los extranjeros que tengan una titulación universitaria o justifiquen haber estado matriculados en una Universidad.

LUGAR Y PLAZOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

PLAZOS: Del **1-15 de septiembre** de cada año, para las asignaturas anuales y del primer semestre
Del **15-30 de enero** de cada año, para las asignaturas del segundo semestre .

LUGAR: En la secretaría del centro universitario correspondiente. En el supuesto de haber solicitado admisión a asignaturas en diferentes centros universitarios, la matrícula, que es **única**, habrá de realizarse en uno sólo de ellos, para lo cual el estudiante deberá dirigirse a la secretaría del centro que desee (el de su elección) y formalizar allí la matrícula de todas las asignaturas en que haya sido admitido, aportando a tal efecto las cartas de admisión que haya recibido.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON EL IMPRESO DE MATRÍCULA

- Original del **DNI o pasaporte**, o copia compulsada del mismo
- Original de la **documentación justificativa de los estudios que le han permitido el acceso** al Programa de Estudiantes Visitantes, o copia compulsada de la misma
- **Cartas de admisión** en las asignaturas cuya matrícula desea formalizar
- En el supuesto de que la asignatura exija requisitos específicos para su admisión, justificación documental que acredite el cumplimiento de los mismos
- Los empleados públicos amparados en el convenio nº 2016/4/0047 entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza aportarán un documento justificativo expedido por el Gobierno de Aragón.
- **SEGURO DE ACCIDENTES:** Los estudiantes visitantes no están incluidos dentro del ámbito de aplicación del seguro escolar. Por ello, deberán justificar que tienen derecho a asistencia sanitaria por la Seguridad Social o contar con un seguro de accidentes y asistencia sanitaria que cubra el periodo en que realicen los estudios, lo que deberá **acreditarse al formalizar la matrícula**.